

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII.—Número 2.547

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Mar tes 6 de mayo de 1902

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Celestia, 1, 2.ª.—Consultas de nueve á cinco todos los días: laborables

Julio R. Lasso de la Vega

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Dacia y Velarde, 21, 4.º

La nación y el partido liberal

Es característica de las modernas agrupaciones y sociedades políticas que las ideas se impongan á los individuos, y aunque éstos desaparezcán, siempre que aquéllas persistan en toda su pureza, esas colectividades seguirán viviendo para el cumplimiento del fin que se proponen.

Esta regla general tiene, como todas, sus excepciones, y entre ellas se cuenta el partido liberal fusionista que actualmente ejerce el poder: extraña amalgama de hombres que profesan ideas muy distanciadas entre sí, que buscan finalidad distinta y que se combaten más que se ayudan, tiene vida porque se la presta el hombre que sirve de lazo de unión entre aspiraciones é ideas tan diferentes, y en cuanto ese hombre se posira rendido á la fatiga ó á los males que son patrimonio de nuestra flaca máquina animal, el partido suspende su funcionamiento y se paraliza, porque las diversas ruedas del engranaje se resisten á marchar, faltas de la fuerza propulsora que las transmite movimiento y como desquiciadas del eje dondè tienen asiento.

Esto se ve ahora con la enfermedad que aqueja al señor Sagasta: el Consejo de ministros no pudo celebrarse: el debate político queda interrumpido: las sesiones de Cortes se suspenderán hasta después de la jura de don Alfonso, y el organismo de que es cabeza el Presidente tendrá que ceder el puesto al conservador, que, menos numeroso pero de más energías, ha resistido la prueba de ser Gobierno sin la inmediata dirección de su jefe.

Hay que reconocer que esto es un mal de gravísimas consecuencias para las huestes liberales: pero un mal fatalmente previsto y al que nadie ha procurado poner remedio, no obstante haberse anunciado con anticipación suficiente. Por él el partido liberal dejará la dirección de los negocios públicos y queda incapacitado para volver á tenerla, interin no sufra esa transformación que reclama, no ya la opinión de toda España, sino la inflexible lógica de los acontecimientos que exigen la reconstitución del partido como Jordán purificador que le redima de las enormes culpas cometidas en 1893 y 1898, culpas que arrastra como grillete al pie y le impiden desarrollar una acción fecunda en iniciativas y en benéficos resultados para la prosperidad y grandeza de la nación.

Sea cual fuere el término del actual padecimiento del señor Sagasta, no es posible dilatar por más tiempo, esta anómala situación del partido que preside: por favorable que dentro de la previsión humana sea aquélla, cada día se irá agravando, pues cada día aumenta la edad y se exacerban los padecimientos del gran patriarca liberal y se incapacita más para las funciones de gobierno, que exigen una poderosa voluntad, una acción enérgica y un espíritu asaz vigilante, como reclaman las circunstancias por que atraviese el país; y como el señor Sagasta tiene ya perdidas esas cualidades, se impone su descanso, y con él la caída del partido fusionista, que sólo merced á una pronta y profunda reconstitución podrá volver á ser útil desde el Gobierno á nuestra amada España.

Rascos Literarios

SIEMPRE A TU LADO!

No quiero alejarme de tí ni un momento, que en los corazones mueren los recuerdos; no, no quiero alejarme, bien mío, ven más cerca, descansa en mi seno tu cabeza hermosa que es nido preciado de tus pensamientos.

Jamás el ausente gozó amor eterno ni eterna memoria: por eso, aunque quiero

olvidar el terruño sombrío donde mis afecciones nacieron, no puedo marcharme. Si amor aprisiona yo soy prisionero.

No le creo ingrata, pero el mundo necio hace que se olviden sagrados afectos y es el hombre juguete del mundo cual la briza es juguete del viento; y el viento á la briza la lleva hasta el fango, la sume en el cieno, no así el amor. Mirando tus ojos de ternura llenos, sellando tus labios con ardientes besos, soy feliz como nunca lo he sido y perder tanta dicha no quiero... No quiero alejarme, que en los corazones mueren los recuerdos.

Carlos Rodríguez Díaz.

Lo del día

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5.—15.10.

Firma

La Reina ha firmado los siguientes decretos: De Gracia y Justicia: Nombrando arzobispo de Sevilla á don Saturnino Sánchez; varias jubilaciones; una pequeña combinación de magistrados; y cuatro indultos. De Estado: Varias cartas á soberanos.

Mejoría

El señor Sagasta se halla mejorado. No asistió á Palacio ni se sabe cuándo lo hará. Se ignora asimismo cuándo habrá Consejo de ministros.

Nada sabe

El Gobierno dice que nada sabe de nuevo de lo ocurrido en Barcelona.

Cuestión personal

A consecuencia de una carta que publicó *El País*, en la cual se atacaba á las personas que formaron el tribunal de honor en el asunto del señor Lerroux, el marqués de Cabriñana nombró dos padrinos para que hallaran al autor de la carta y le exigieran una reparación.

Los padrinos han enviado una carta al marqués de Cabriñana, en la cual le manifiestan que hallaron al autor, que es un señor llamado don Andrés Píñillos, el cual se negó rotundamente á rectificar y á dar reparación.

Dicho señor les dijo que si quería buscarle el marqués de Cabriñana á solas, le encontraría, pues le tiene sin cuidado que él ó Cabriñana terminen la cuestión en un presidio.

RICARDO.

CRÓNICA DE PARÍS

París 2 mayo 1902.

Señor director de *El Cantábrico*.

La tristeza de los niños

El siglo XIX—dice M. Spalikowski en un interesantísimo artículo que tenemos á la vista—ha visto aparecer un mal que, si no es absolutamente nuevo, al menos hasta hoy no había sido observado. Este mal es la tristeza de los niños, dolencia sobre la cual el autor citado ha hecho considerables estudios.

El niño triste se halla en casi todos los medios sociales; pero generalmente se le encuentra en los liceos y colegios. El niño que sufre este mal suele ser objeto de burlas para sus compañeros de colegio: él enfermo huye de éstos, se retira á un rincón, llora amargamente, como un anciano cuya vida hubiere sido un tejido de lástimas: es un llanto esencial, sin razón valedera, sin motivo apreciable, nacido nada más que de un acabamiento de espíritu, de un desánimo de vivir apenas consciente.

Los observadores superficiales califican de perezosos á estos niños. Pero se equivocan. Estos niños son unos nerviosos, unos neurasténicos, á veces unos degenerados, pero pocas veces indolentes. Algunos niños tristes son hijos de alcohólicos, criados en un medio social malfísimo, maltratados por padres muy severos ó expuestos á las vejaciones de camaradas mal intencionados. Todo esto puede modificar el carácter del niño convirtiéndole en un verdadero misántropo.

M. Maurice Henry, autor de un gran trabajo sobre *El cuerpo y el alma del niño*, dice á este respecto que la melancolía no es más que el reflejo mental de una depresión de la vitalidad: la melancolía nace tan pronto como los medios de defensa del organismo están en inferioridad y desaparece cuando se sobreponen estos medios. Y, en efecto, el niño triste suele ser un pequeño neurasténico á quien no se le dan alimentos suficientes para su desarrollo, que á veces es precoz. Tiene hambre y no come lo bastante: este es el caso de ciertas pensiones y colegios. Además, el niño necesita luz, aire y libertad; si esto les falta se entristecen; y así se conocen casos de niños que encerrados en los colegios pierden hasta la costumbre de reír, es decir, que no ríen nunca, hasta que, por la salida del colegio, van recuperando poco á poco su expansión juvenil.

Otra causa de depresión mental es el misticismo. Es de notar que en la Edad Media, época que floreció el misticismo, Europa estaba triste. Algo de esto se ha observado en los seminarios

de Francia. En uno de ellos se ha dado el caso de que algunos niños de doce años se negaran á tomar alimento, declamando contra la insignificancia de la vida, la nada de este mundo, etc.

«A veces nace la tristeza infantil de causas fisiológicas, de malas costumbres causantes de desequilibrios orgánicos. A este orden de causas fisiológicas pertenecen las que nacen de la pubertad, las perturbaciones que á esta acompañan ocasionando una melancolía mórbida.

«La pérdida del padre ó de la madre puede causar una debilidad cerebral: el caso no es frecuente, pero está probado que á veces, la melancolía no reconoce otro motivo.

Hacia los quince años, hecho ya el niño adolescente, parece que desapareció la dolencia. Puede ser; pero también sucede que esta dolencia no ha hecho más que cambiar de fase. En efecto: ya no hay lágrimas. En cambio se desarrolla la lectura con caracteres de pasión. Devora el joven las novelas lígubres, melodramas. Lo que más le gustan son los versos lánguidos y quejumbrosos. Werther y las obras de Lamartine, de Alfred de Musset, de Byron, son el alimento intelectual de estos jóvenes locos. (No nos atrevemos á señalar obras españolas, equivalentes á las citadas: los lectores españoles harán la cita por nosotros.) Viene entonces el deseo de concluir como el héroe de Goethe, sueña el joven con suprimirse por medio del puñal, por medio del veneno ó revólver, y, todo esto, porque una primita, porque una criada de su casa, se hayan burlado más ó menos de él ó le hayan sido infieles.

«Esta es la época en que se requiere mayor vigilancia del joven á la joven: es el momento en que el enfermo puede llegar á ver el mundo con unos colores definitivamente falsos. De aquí vendrá el que unos sean por toda su vida tímidos ó misérgenos; el que otros juren la renuncia del mundo, no hallen gusto en el trato de nadie y caigan en las monomanías que todos conocemos. Hasta los veinte años se requiere una vigilancia constante y muy discreta.

«Claro está que si la constitución fisiológica es robusta, hay muchas probabilidades de que funcione bien el cerebro; pero en realidad los padres y los maestros harán muy bien en llamar al médico cuando vean que un niño tiene la cosumbre de llorar sin motivo. El tratamiento debe ser esencialmente moral, es decir, dirigido al espíritu; no contrariar, dar ánimos. No cansar la inteligencia, no dejarla tampoco ociosa. Impedir que los compañeros mortifiquen al niño débil. Nada de duchas ni de excitaciones artificiales: buena alimentación, ejercicio y aire. Tal es el tratamiento que M. Spalikowski aconseja en la *Revue Scientifique*, que nosotros reproducimos, seguros de la competencia y autoridad de quien lo recomienda.

P. N.

Nota cómica

EXCLUSIVAMENTE PARA «EL CANTÁBRICO» por POETISO



LEYENDO

«La subida de la carne...»
«Exorbitantes impuestos...»
«Todo esto no vale un pito; ¿á quien le interesa esto?»
«¿A ver, á ver? ¡Toros! ¡Cáscaras!»
«¡Válgame Dios lo que leo!»
«Montes en la cama herido; una cornada al Conejo; Bomba otra cornada grave; dos el Litri en el pesqueño...»
«Pues, señor, bien; á este paso nos quedamos sin toreros!»

Lo de Barcelona

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5.—3.50.

(Recibido después de cerrado el número de ayer.)

La última versión

Según los últimos despachos de Barcelona, lo ocurrido al celebrarse los Juegos Florales es lo siguiente:

«Antes de reunirse en la Lonja el consistorio de los Juegos Florales, el inspector que actuaba de delegado del Capitán general indicó á los organizadores la conveniencia de colocar la bandera española en la Presidencia, pues sólo había banderas catalanistas.

«A ello accedieron los organizadores, y al aparecer la bandera, oyéronse silbidos, mueras y gritos de fuera esa bandera, produciéndose gran confusión.

El Obispo y otras personalidades que asistían á la fiesta, se retiraron inmediatamente.

La policía primero y la benemérita después despejaron el local y fueron presos y conducidos á la cárcel tres jóvenes.

El Gobernador conferenció reservadamente con el Presidente de la Audiencia. Las autoridades castigarán severamente á los culpables de lo ocurrido.

Entre los dispersos al salir de la Lonja se daba la consigna de dirigirse al teatro Romea, donde se representaba la comedia de Rusiñol, en la que se hace la crítica de las exageraciones catalanistas.

«Alrededor de dicho teatro había mucha policía.

«Los concejales catalanistas fueron al Gobierno á pedir la libertad de los detenidos, pero les fue denegada.

«El Alcalde visitó al general Bargés para protestar contra lo ocurrido y expresar su adhesión á la patria, añadiendo que en cuanto ocurrieron los sucesos abandonó el local.

Madrid 5.—15.10.

Noticias de hoy

Dicen de Barcelona que el Capitán general ha afirmado que obrará con energía contra los culpables de lo sucedido ayer con motivo de la celebración de los Juegos Florales.

«Para incoar el proceso ha sido nombrado un Juez especial.

«El poeta Guimerá ha dicho que los Juegos Florales se celebrarán en Rosellón (Francia).

La prensa de Madrid

Todos los periódicos de la mañana se ocupan preferentemente de los sucesos registrados ayer en Barcelona con ocasión de los Juegos Florales, condenando enérgicamente á los que silbaron la enseña de la patria.

«El *Imparcial* titula su artículo de fondo «Fuego sobre pólvora», reconociendo la gravedad del incidente ocurrido ayer en Barcelona.

«Los detalles—dice—aumentarán el enojo del público. Mientras algunos silban la bandera, no hubo uno siquiera que vitorease á España.

«Ha sido profanada la insignia de la patria, y ese hecho necesita un correctivo, pero un correctivo enérgico.»

RICARDO.

Una nota oficiosa

Ayer, con el extracto de la sesión del Ayuntamiento, se dio á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Aprobada el acta hizo uso de la palabra el señor Ruano para explicar el origen y alcance de la proposición que presentó en la sesión pasada protestando de que unos cuantos dignos vecinos hubiesen tomado, con ocasión de los sucesos del 27 de abril último, la representación del pueblo de Santander. Dijo que recogió esta especie, de labios que creyó autorizados, en el vestíbulo del salón de sesiones, al propio tiempo que en el salón se suscitaba el debate sobre aquellos sucesos; y que sin margen para rectificarla ó confirmarla no juzgó conveniente dejar que entienda y se formule una protesta, por que entienda y se formule una opinión popular en un sentido general y uniforme, nadie, que no sea el Ayuntamiento, puede ostentar legítimamente la representación del pueblo.

«Pero, enterado de que esos vecinos se limitaron á tomar el nombre de las personas cultas, huelga aquella protesta en los términos en que hubo de formularla, por más que él, que se considera incluido en la generalidad de las personas cultas y comprendido, pues, involuntariamente en la protesta telegráfica de los vecinos, sienta honda mente que en ella á la par que se condena el turbulento y momentáneo ataque á la propiedad cometido el día 27 de abril, no se condena también el manso y perseverante ataque á los derechos en las aspiraciones de Santander entero que la venida realizando la Empresa, con lo que aquellos vecinos hubieran manifestado á un tiempo su amor al orden y su amor al pueblo, no dando inconscientemente motivo á que, esa protesta—asi despojada de lo que en cierto modo disculpa ó atenúa el suceso pasado—, haya sido utilizada públicamente por la misma Empresa en provecho suyo y con daño de la reputación de Santander.

«Seguidamente se ocupó en la conveniencia de hacer constar en acta para que logran la debida publicidad, algunas afirmaciones encaminadas á desvirtuar errores crasos y peligrosos en que se ha incurrido por un periódico local y por un correspondiente de un periódico madrileño. Tales afirmaciones son estas:

1.ª Que no es objeto de recurso contencioso el particular de la real orden de 12 de febrero de 1901 en el que se ordena á la Empresa que deje libres los terrenos que ocupaba con el apeadero provisional; y que por tanto nada tenía que hacer el Ayuntamiento en la vía contenciosa para que ese mandato se cumpliera en el acto, como debió hacerlo la Empresa ó el Gobierno castigando la desobediencia de ésta con un acto de energía que no podía realizar ni el Alcalde ni el Ayuntamiento.

2.ª Que el Ayuntamiento, ofreciendo la alameda del Fielato, ó los terrenos adyacentes á la estación del Norte, para que sirviera de base de compensación á fin de que resolviera la Empresa el emplazamiento definitivo, ha cumplido sobradamente con el núm. 4.º de la real orden citada, y en la cual sólo se recomienda que el Ayuntamiento procure una solución de concordia para facilitar el traslado del apeadero provisional, compensando á la Empresa en lo que fuera posible; y

3.ª Que es falsa y puramente imaginaria la alarma transmitida por un correspondiente á un periódico de Madrid, pues el pueblo de Santander está perfectamente tranquilo y no se ve por ningún lado el más remoto indicio de perturbación del orden.

«Se acordó hacerlo así en acta, votando en contra del último extremo el señor Mazarrasa.

«Como prueba de nuestra imparcialidad, y para que se vea que no nos duelen prendas, publicamos íntegra la habilitada nota oficiosa dictada por el señor Ruano.

«Por otra parte, nos proporciona la triste satisfacción de poner de manifiesto que este señor, como muchos otros, habla de lo dicho por *El Cantábrico*—si es que á él se refiere la alusión á un periódico local—sin haber leído lo que en el mismo se ha escrito.

Lo que nosotros hemos dicho, con una claridad que no puede ofrecer dudas á nadie, es que la real orden de 12 de febrero de 1901 mandaba quitar el apeadero y que ese mandato pudo y debió cumplirse, aun cuando mediara un recurso contencioso contra aquella real orden, porque ese recurso no quitaba la fuerza ejecutiva inmediata á lo mandado, que debió y pudo hacer cumplir el Alcalde ó el Gobernador, sin que ni por asomo hayamos dicho que tuviera que acudir para ejecutar la orden de desaparición del apeadero al Tribunal contencioso.

«Dice el señor Ruano que el particular mandando quitar el apeadero no fue objeto de recurso, y si es así entonces aumenta la fuerza de nuestro argumento, pues firme entonces aquel particular ni por ignorancia puede explicarse el que el apeadero signiese donde estaba desde hace un año en que la real orden le firme.

«Dijimos más: que el Alcalde ó el Gobernador pudieran—aun que prescribieran de trámite—haber hecho que desapareciera el apeadero mandando derruirlo, y que si á esto se le hubiese llamado *alcaldada*, esa alcaldada hubiese tenido á su lado el pueblo entero.

«De manera que la afirmación del señor Ruano viene á robustecer y confirmar la nuestra, que puede leer bien claramente expresada en nuestro número del día 29 del pasado abril, y pudo haber leído antes de achacarnos errores de ninguna especie.

«De lo demás que contiene la nota oficiosa no tenemos para que ocuparnos, porque no nos incumben ni para nada dicha relación con *El Cantábrico*.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5.—15.10.

De Cádiz

Dicen de Cádiz que en el tren expreso salió con dirección á Madrid el novelista don Benito Pérez Galdós, que llegó á esta ciudad con objeto de esperar á una hermana suya que venía procedente de Canarias.

«Un joven que se hallaba cazando tórtolas tuvo la mala suerte de que se le disparara la escopeta; resultando con una herida grave en un ojo.

«Chocaron un automóvil y un carruaje, resultando varias personas heridas.

«Los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza señores Moreno, Espón, Rubio, Quero, Oliver y Ruiz y el director presentaron la dimisión de sus cargos.

«El Rector rogó al director retirara su dimisión y procurara lo hicieran los otros profesores.

«Se negaron rotundamente á ello. Se dice que la causa es que un profesor calumnió á sus demás compañeros ante el ministro de Instrucción.

«Se cree que los estudiantes llevarán á cabo una manifestación en favor de los profesores dimisionarios.

De Tenerife

«Telegrafían de Tenerife que ha zarpado con rumbo á Cádiz la fragata *Sarmiento*, escuela de guardias marinas argentinas.

«Su comandante irá á Madrid para asistir á los festejos con motivo de la jura del Rey.

«Se han acordado los festejos que se celebrarán en Tenerife para solemnizar la coronación del Rey Alfonso.

«Ha fallecido el director de *El Español*, de la Habana, que llegó hace unos días á Canarias.

Terremoto

«Según un telegrama oficial recibido de Murcia esta madrugada, un fuerte terremoto hundió la cruz de piedra que hay frente á la Catedral.

«En Alberca, pueblo de aquella provincia, se han hundido varias casas.

«El ministro ha pedido aclaraciones, preguntando al Gobernador si han ocurrido desgracias.

Incendio

«Dicen de León que en la noche última un incendio destruyó un establecimiento de ultramarinos, sito en la calle de la Merced.

«Los trabajos de los bomberos y de las autoridades lograron evitar que el fuego se propagara á las casas contiguas.

Desgracias

«Dicen de Palma que un tren arrolló á un muchacho de 14 años, dejándole muerto en el acto.

RICARDO.

DE CASTRO URDIALES

Juegos Florales

Por acuerdo de la comisión organizadora nombrada por el ilustre Ayuntamiento de Castro Urdiales, y con arreglo al programa que oportunamente se publicará en la *Gaceta de Madrid* y demás periódicos oficiales, se admiten pliegos hasta el día 15 de junio próximo para los Juegos Florales que habrán de celebrarse en esta villa el día 27 de dicho mes, con trabajos literarios sobre los siguientes

Temas

- 1.ª Poesía con asunto y metro libres.
 - 2.ª Romance castellano de un asunto histórico montañés que no exceda de 200 versos.
 - 3.ª Cuadro de costumbres montañesas escrito en prosa.
 - 4.ª Semblanza en verso de un montañés ilustre ya fallecido.
 - 5.ª Breve monografía sobre algún asunto de la historia marítima de Castro.
 - 6.ª Soneto *Al mar*.
 - 7.ª Juicio sobre una comedia de don Antonio Hurtado de Mendoza.
 - 8.ª Gloria de la Iglesia de Santa María, de Castro, narrada en prosa ó en verso.
- «El Jurado está constituido por los distinguidos literatos don José Estrani, don Luis Barreda, don José Quintanilla (*Barro Sánchez*), don Eduardo de la Pedraza, don Enrique Menéndez Pelayo y don Gabino Gutiérrez, bajo la presidencia del excelentísimo señor don José María de Pereda.
- «Los premios consistirán en objetos de arte y

cantidades en metálico para los autores premiados que lo soliciten con el fin de publicar sus trabajos.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 5-1510

A nueva elección

Telegrafían de París que Mr. Brisson ha dirigido ayer una carta a los comités electorales de aquella capital diciéndoles que renuncia a su candidatura.

El expresidente de la Cámara se presentará definitivamente por la quinta circunscripción de Marsella, donde los candidatos republicanos le han dejado el campo libre.

Sin noticias

El corresponsal del Figaro en Roma telegrafía a su periódico que ni en el consulado ni en la embajada cerca del Quirinal, se sabe cuándo llegará la escuadra francesa a Palermo, para saludar a los Reyes de Italia en su viaje a aquella población.

Situación grave en Rusia

Según dicen de San Petersburgo, la situación se agrava en varias regiones.

El Gobierno adopta energías medidas. En Nigmi Nagoroff se han llevado a cabo muchas detenciones.

En Katherineuan las tropas cargaron sobre la multitud, haciendo gran número de muertos y heridos.

Se efectuaron más de 50 detenciones. En el campo se hace gran propaganda en favor de la revolución.

Del Sur de Africa

Según despacho del general Kitchener, recibido en Londres, los boers se han apoderado de varios puntos de la Colonia del Cabo.

En Filipinas

De Manila comunican que ha empezado a verse el proceso instruido contra el general Smith por las crueldades cometidas con los filipinos.

Creese que el fallo será absolutorio. La defensa sostuvo que el general Smith había hecho en una campaña lo que los españoles no lograron hacer en 300 años.

En Turquía

El Gaulois publica un despacho de Constantinopla dando cuenta de que un grupo de soldados turcos atacó a varios religiosos franceses que paseaban por los alrededores de la ciudad.

La embajada francesa exigirá el castigo de los culpables.

RICARDO.

Correo de Cuba

Ayer mañana, a las ocho próximamente, entró en nuestro puerto y quedó amarrado en la boya, el vapor correo Alfonso XIII.

Se retrasó había comenzado ya a producir alguna intranquilidad entre las familias de varios pasajeros y tripulantes del buque, que se encontraban en esta capital esperando su llegada.

Girada que fue la visita de Sanidad en los botes y lanchas de vapor, comenzó el desembarco de los 370 pasajeros, que de Veracruz y Habana venían en el Alfonso, desembarcando también otros trece pasajeros que fueron recogidos en Coruña.

La mayor parte del pasaje formaban familias de militares y empleados civiles, que después de la guerra habían quedado en Cuba, y que regresan hoy a la Península, con objeto de acogerse a los beneficios de la real orden de Clases pasivas, últimamente dictada, para efectos de pensiones y viudedades, cuyo plazo termina el 10 del actual.

Durante la travesía falleció un pasajero, arrojándose al mar su cadáver, según previenen las leyes de Sanidad.

Entre los pasajeros llegó el señor marqués de Prats, ministro plenipotenciario de España en Méjico.

En el tren correo de Bilbao salió ayer con dirección a San Sebastián desde donde pasará a Madrid, con objeto de asistir a la Jura del Rey.

Los pasajeros llegados en el Alfonso XIII son los siguientes:

Don Gerardo Rivero; Carmen Ramírez; Vicente Echegaray; José Aréiz; Salvador y Victoria Blanco; Casto, Dolores y Carmen de la Puente; Mario Maydín; Luis Díaz de la Vega y señora; Félix Sánchez González; Faustino Junco González; Eloísa Villar; José del Valle Mestas; Guillermo Oteño, señora, dos hijos y criada; Justo Prieto y señora; Nicomora Fernández; Abraham Gómez; Teresa Córdoba; Eloísa y Concepción Prieto; Juan Benito Aragón; Marcelino Tañón; Román Aparicio, señora y dos hijos; Dolores López; José Villanueva; Manuel Balme; Pedro Amador y señora; Antonio Quintana; Carlos Gómez; Andrés Zorrilla; Alberto Lombera; Francisco Irastorza; Gregorio López; Felipe Barquín; Pedro Osante; Ambrosio Varela; José Sánchez Juárez; Luis Esteban y señora; señor marqués de Prats; Luisa y Angela Suárez Argüelles; Pablo Partman; Enrique Chico; Tomás Olea; Ana María y Francisco Ulades; Juan Merino y señora; Gabriel Bárcena, señora y seis hijos.

Don Tomás Cobo; Miguel Bárcena; Anselmo Villaceros; Francisco Díaz; Norberto Escapero; Demetrio Abín; Calixto Torres; Cesáreo Solares, señora e hijo; Francisco Herrera; J. Alvaro y señora; Genaro Suárez; Domingo Larrarte; Ignacio Alvarez; Buenaventura Fernández; Aurora Maya; Juan M. González; María García; Matías Ortiz; Benito Ortiz, señora y un hijo; Laureano R. Samsano; Manuel Sánchez; María Ulzurrun, viuda de Gamir; Rafael Ulzurrun; Julia Carrasquero; Manuel Robato; Eulimira Farío; Juan de Sandaluce; Jesús Valdés; Concepción Obato y un hijo; Digna Manduley; Josefina Manduley; María M. Domínguez; Fausto Palacio y señora; Dolores Millán y Josefa Medero; Celestino Blach, una hija y cuatro nietos; Juan Rovira, señora y dos hijos; Donato Secada; Felipe González; Emilio de la Torre; Resituito Amézaga; Juan Miguel Herrera y señora; Rosario Colomé; Antonio Gómez Castro; Pedro Gómez Castro; Saturnino Fuentes; Soledad Puente.

Don Antonio Gómez; Segundo Ruiz Fernández; Amador Ruiz; Primitivo Díaz y señora; José Bada; Francisco Cano; Manuel Noriega; Jerónimo Díaz; Benito Suárez, señora y dos hijos; Ramón Baneiro; Juan Ezcurre; José García Menéndez; José Sánchez, señora y cinco hijos; Sorapio Yáñez; Luis Castillo; Narcisca Aperechea y una hija; Agustín Collina; Marcos Peña; Remigio Humares; Jesús Heras; Celestino Fernández; Manuel González; Juan Vecino; Esteban Antón; Prudencio Irizar; Paz Aja; Francisco Diego Benito; Pedro Sobrino; José Carrera Cua; Mercedes Azpide; Joaquín Domínguez; María Rozas Pérez; Joaquín Suárez;

Gregorio Ocasto, señora y un hijo; Lorenzo Baveny; Sebastián Ruiz; Aurelio Menéndez y señora; José María; B. Rubio Méndez; Francisco Pedraza; Pascual Arandina; Balbino González; Ramón Suárez; Teresa Díaz; Jesús Sánchez; Ernesto Sánchez.

Don Evaristo García; Victoriano Arango; Víctor Barreal; David Flores; Beulito Prieto; Francisco Labra; Manuel Morán; José Fernández; Juana Gutiérrez; Víctor González; Pura González; Ricardo Gómez; Servando Solís; José Prieto; Angel Ochoa; José Grau; José Aparicio; Heriberto Morrell; Pedro Alonso; Faustino San Román y un hijo; Francisco Rosales; José de la Lanza; M. Dolores Corti; Monte; Celestino Martínez; Dolores Gómez Rodríguez; Paulino Ruiz Fernández; Leopoldo Gómez Fernández; José Torro Gómez; Miguel Suárez Sánchez; Rafael Suárez Sánchez; Juan Suárez Sánchez; Diego Sánchez López; Antonio Jiménez; Josefa Rosa y un hijo; Juan Villa Pérez; Antonio Jaquero; Nicomora Díaz; Pedro Sobrado Vía; Faustino Renedo; Ramón Complet; Bernardo J. Bustamante; Leandro Alonso Cerra; Justo Escudero; Hezas; Bernabé Nallejo; José Vargas Jiménez; Pedro Barriolope; Ramón Quintana; Valentín Saliz.

Don Ramón del Río; Baldomero Dago; José Chantella; José Alonso Alonso; Silverio Fernández; Manuel Fernández López; Rosario López Sánchez; Ana Sánchez Lozano; José Arce Arce; Paulino Via Barón; Luis Ramírez; Atenasio Felipe Carradilla; Enrique Solano Crespo; Ramón Martínez; Anador Portal; C. Nido Saiz; Ramón Fernández; Elena Montes; Manuel García; José Valle; Juan Campillo y señora; Moisés Gutiérrez; Julián Otero; Víctor Martínez; Francisco Escalante; Benito González; José Gutiérrez; Antonio Fernández; Luciano Artobizarra; Francisco Menéndez; Narciso Goyena; Francisco Artetaga; José Ordóñez y señora; Emilia Nieto y dos hijos; Ramón Camaren; José Gómez; José Carcedo; Francisco Gómez; Fernando Álvarez; Heriberto Cortés; David Blasco; Amelita Llerandi; Raimundo Díaz; Antonio Curbana; Melitón Gallego; José Dolgor; Santiago Sobergo; Antonio Lera; Jenaro Suárez; José Gómez; Mariano Batoallon; Demetrio Fernández; Arsenio Caso; Domingo Acharal.

Don Miguel Brizuela; don Bonifacio Pérez y tres hijos; Matías Novales; Sixto Crespo; Francisco Alvarez; Manuel Gutiérrez y señora; Nicolás Merino; Domingo Blanco; Amador Porrúa; Clemente Gutiérrez; José Liera; Leopoldo Llavenas; Enrique Valdés; Ramón Simón; Antonio Lavaca, señora y una criada; Ignacio Gorriñi; Santiago Caballero; Nicolás Rodríguez; Carlos J. Martínez; Miguel Torres; José Domenech; Vicente Sáinz; Mariano S. Bustamante; Antelio Gómez; Ramón García; José Pinedo; Juan Estrada; Antonia Campos; Fernando Pereda; José F. Villuendas; Antonio Ceballos; Julián Abad; Abraham Abad y un hijo; Vicente Aguirre; Manuel Méndez; Severino Alonso; Gervasio Alonso, señora y dos hijos; José Pérez; Rafael Juncos; Elvira Bocoña; Víctor Martínez; Margarita Hernández; Francisco Suárez; Angel Fernández; Andrés Tary; Máximo Guzmán; Manuel González; Andrés Pardo; José Biesgo; Francisco J. Nieto; Leopoldo Jaureguizar; Antonio García; Juan Sando; Manuel Ulibarri; Ignacio Roldán; Flora Sardina; Manuel García. Total, 370 pasajeros.

REFORMAS SOCIALES

Ayer mañana y bajo la presidencia del señor Gobernador civil interino se reunió la Junta provincial de Reformas sociales, adoptándose los acuerdos siguientes:

Que se pase comunicación al señor presidente de la Junta local de Santander para que dentro del tercero día practique las diligencias necesarias para averiguar si efectivamente es insolvente el subcontratista don Isidoro Cuerno, con objeto de que en caso contrario el obrero Luis Herrero sea indemnizado por el contratista señor Martínez.

Se condona la multa que le fue impuesta a don Mariano Herrero.

Se desestima la exposición presentada por don Juan Calzada, patrono del obrero Miguel García Prado, sosteniendo la Junta su acuerdo, y se dispone que pase el expediente al Juzgado de instrucción.

Que por don Prudencio Allende se indemnice al obrero José Serrano Velazquez con el medio salario de 2 pesetas.

Se multa en 25 al patrono don Félix Pengos por no haber dado parte a su debido tiempo a este Gobierno civil del accidente del trabajo ocurrido al obrero Pedro Puente y que el expediente pase al Juzgado.

Se multa en 10 pesetas al patrono José Alvarez, de Santa Cruz de Bazana, por no haber cumplido con el obrero Pascual González, sin perjuicio de que continúe indemnizándole con arreglo a la ley.

Que la Compañía minera Compañero, continúe indemnizando al obrero Galo Gallo Ibañez, con el medio salario y demás auxilios sanitarios.

Que don Mariano Escoriaza, indemnice igualmente al obrero Manuel Vázquez Pérez.

Que el expediente del obrero Víctor Martínez, se remita al Juzgado de instrucción de esta capital.

Que por el Alcalde de Reinosa, y en la forma que determina la ley, se proceda a la elección de nuevo vocal suplente de la Junta.

DE RUESGA

ERA DE ESPERAR

La feria que el domingo último se celebró en Lastras (Ruesga) superó a las esperanzas de todos. Hubo en el ferrial pasado de 300 reses, pudiendo competir las presentadas con los mejores ejemplares de la provincia. Tres del señor García Socasa, de raza holandesa, valían lo menos 1250 pesetas cada una. Las de los señores Banda, Zorrilla, Larena, Ochoa y otros, hasta el número de doce, raza del país; valían la que menos 550 pesetas.

Todo esto hace presagiar que esta feria será el sucesivo una de las más concurridas, en cantidad y calidad.

En la próxima se doblarán los premios y el Ayuntamiento de Ruesga está dispuesto a que su feria supere a cualquiera otra de la provincia.

La Comisión.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Quiros, asistiendo los concejales señores Elizalde, Martín, Ruano, Rivero, Ruiz, Idoera, Gómez, Revilla, Casuso, Herrero, Mateo, Sierra, Díaz, Moral, Horga (R), Gutiérrez Vélez, Toledo, Gómez (A), Fernández, Pedraza, Mezarrasa, Horga (T); Huidobro, Sansano y Trueba.

Abrió la sesión el Alcalde, pero dejó en seguida la presidencia al señor Quiros.

Alcalde

Don Jacinto Boiado protesta contra el nombramiento de capataz de camineros. Se devuelve el escrito al interesado para que acuda en forma.

Queda enterado el Ayuntamiento de la real orden aprobando la elección de la Junta administrativa de Poncasación de Consumos dos fallos del Tribunal gubernativo de Hacienda, uno de desestimando el recurso del Ayuntamiento contra la resolución de la Administración de Contribuciones que mandó abonar a los señores Barredo Hijo y Mardones los derechos de 624 litros de vino derramado, y otro reformando las cuotas señaladas por reparto de consumos a varios industriales del extrarradio.

Se da cuenta del acuerdo de la Diputación provincial, aprobando la adición del art. 102 de las Ordenanzas, para poder repasar el pan que se expende al público, y se acuerda que se ejecute por la Alcaldía, publicándose al efecto un bando.

Los asuntos que estaban sobre la mesa quedan resueltos en la siguiente forma: Nuevamente la comisión de Obras el informe autorizando a la Sociedad Anónima Santa Lucía, para construir un edificio continuación del actual.

Se acuerda nombrar caminero a don Alvaro Domínguez.

Despacho ordinario.-Comisión de Obras

Se autoriza a la Sociedad "La Panificadora", para hacer una pared de cerramiento en su fábrica.

Se aprueba un informe favorable para hacer un parque de ostras en la ensenada de la cañal del Camello.

Se autoriza a la sociedad El Sardinero para construir una galería de baños en la primera playa del Sardinero.

Queda enterado el Ayuntamiento de las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana.

Se da cuenta de la subasta de las obras de ampliación del ferrocarril de Castrocamino, y se adjudica definitivamente a don Antonio Martínez con el 12 por 100 de rebaja en el presupuesto.

Comisión de Policía

Se procede al nombramiento de tres músicos propuestos por el director de la banda.

Comisión de Beneficencia

Se acuerda destinar 300 pesetas, según costumbramos, para premios del Instituto Caribajal.

Comisión de Ensancho

Dáse cuenta de la subasta del terreno de los solares de Maliano, la cual se adjudica definitivamente a don Constantino Herguera, con el nueve y medio por ciento de rebaja en el presupuesto.

Después del despacho.-Proposición

Terminado el despacho se lee y toma en consideración una proposición de los señores López Mora, Ruiz, Ruano y Casuso, para que en el paseo de la Concepción se ponga una acera losete de Portland, en los dos andenes, invitando a los propietarios a que contribuyan con el 40 por 100 del importe de la obra.

Y se levanta la sesión.

Desde Torrelavega

Agresión al jefe de la guardia municipal

Al cruzar ayer, a las diez de la noche, por la calle de Julián Ceballos el jefe de la guardia municipal don Eusebio Eguera, fue herido por la espalda por un individuo que le agredió inesperadamente.

Al recibir el golpe sintió el señor Eguera un ligero desvanecimiento, momento que aprovechó el agresor para darle a la fuga, pero esto no obstante, tuvo tiempo el jefe de la guardia municipal de reconocerle, habiendo ya declarado su nombre.

El herido pasó a la farmacia de la señora viuda de Cacho, donde, por los médicos señores Campo y Sañudo se le practicó la primera cura.

En la farmacia se reunieron enseguida, con objeto de enterarse de lo ocurrido, algunas personas, entre ellas el Alcalde señor Ceruti.

También acudió el Juzgado de instrucción, que dio comienzo a las diligencias sumariales.

Como ya se conocía el nombre del agresor, el Alcalde, con el jefe de serenos y algunos agentes, procedió a la busca y captura del supuesto agresor, quien, a las doce de la noche, fue hallado en su casa y detenido, recogiéndosele un puñal que tenía escondido debajo de la almohada.

Trasladado al Juzgado se le tomó declaración por el Juez señor Las Heras, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

La herida del señor Eguera ha sido calificada por los médicos de pronóstico reservado, pero parece ser que, por ahora, no ofrece gravedad alguna.

El señor Eguera continuaba hoy relativamente bien, aunque se queja de fuertes dolores.

Ha sido visitado por las autoridades locales.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Consuelo Mesones, de esa capital, para mi muy querido amigo don Eladio Hoyos.

El enlace, según mis noticias, se celebrará en el próximo mes de junio.

El Corresponsal.

5 mayo.

El nuevo Gobernador

En el tren correo de ayer llegó a esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia don Francisco Galán y Castillo, a quien recibió en la estación el elemento oficial.

Inmediatamente pasó al Gobierno civil, haciéndose cargo del despacho del Gobierno, y cesando el interino señor Zorrilla.

El señor Galán y Castillo envió anoche un atento saludo a nuestro querido director señor Estrada, ofreciéndole personalmente y como Gobernador los servicios de su honroso cargo en favor de toda causa justa y del fomento de los intereses de esta provincia.

Se lo agradecemos cordialmente, enviándole el testimonio de nuestro respeto y consideración, así como manifestándole que cuente con nuestro decidido concurso para cuanto intente en provecho de la Montaña.



El coullista VINA LOMBA ha trasladado su consulta a la calle de Daoiz y Velarde, número 5, 1.º, frente a la estación del tranvía de Fombó. De 10 a 2 y de 3 a 5.

Un crimen

En la noche del 3 del actual y en ocasión de hallarse varios obreros en un establecimiento de bebidas del barrio de Ontón (Oñanes) por cuestiones de juego se suscitó entre dos de ellos una acalorada reyerta.

El uno, llamado Lorenzo Martínez Rodríguez, de 29 años, sacó la navaja e inició a su contricante Manuel Salgado Díaz, dos gravísimas heridas, según dictamen facultativo, una en el cuello y otra en el costado izquierdo.

Al tener conocimiento del hecho la guardia civil de aquel pueblo salió en persecución del agresor, que fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales.

Un curandero

Por la guardia municipal se detuvo ayer, e ingresó en la prevención, a un individuo llamado Francisco Malendro, de 42 años, y de oficio carpintero, que en sus ratos de ocio se dedicaba a explotar su mano derecha, que según él dice tiene la virtud de curar distintas enfermedades, ayudado por un bálsamo que compone con las yemas de huevos fritos.

Por este procedimiento ha sacado ya a algunos cándidos bastantes pesetas y últimamente había encargado de curar a dos sujetos, vecino el uno de Puerta la Sierra y de la Cuesta del Hospital el otro; pero cansados éstos de que el bálsamo ni las potaciones que el maravilloso mano producían alivio alguno a sus enfermedades, y sospechando que se trataba de un timo, pusieron el hecho en conocimiento de la policía, que sin respetar ninguno, detuvo al hombre que era dueño

de la mano derecha más prodigiosa que se conoce. Hay que advertir que este individuo tenía una hermana, que poseía también la virtud de curar todas las enfermedades con la mano de echá.

Expresos para hoy

Pleamarques: A las 1.38 mañana y 2.01 tarde. Bajamarques: A las 7.57 mañana y 8.20 noche.

Desde el día 6 al 31 del corriente mes, según se anuncia por la Alcaldía, se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de cada litus en virtud de este Ayuntamiento, en virtud de un plan extraordinario de obras. Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la sección de Contabilidad de la Secretaría municipal, las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Hallazgo

El mozo de equipajes núm. 5 del ferrocarril de Santander a Bilbao, Manuel Lartáregui, halló ayer en el cuello de pasajeros una alhaja, al parecer de plata, que pone honradamente a disposición del que acredite ser su dueño dando las señas.

Vive dicho mozo en la calle del Rincón número 5.

Hemos recibido una carta con la firma que su autoriza el pseudónimo de Un aficionado de Cojón. Ya solo falta un pequeño detalle que esa persona se digna tomarse la molestia de pasar por esta redacción a poner esas mismas firmas en su artículo.

Se trata en este de asuntos tan raros y no hay nada en que no sea correcto e inofensivo, pero nos hemos propuesto publicar nada ageno a esta redacción que no se halle perfectamente garantizado para nosotros con la firma de los autores.

Sala de armas

A ruego de sus discípulos, el notable profesor de armas Mr. Jean L. Martín ha trasladado su sala a la calle de San Francisco, núm. 1.º.

Ayer quedó terminada por completo la instalación y ya han comenzado a reunirse en ella todos los aficionados al noble deporte de la esgrima, quienes por lo céntrico del sitio harán en breve punto favorito de reunión y entretenimiento dicha sala de armas.

Robo de alambre

Anteanoche, y en la sección del Astillero a Santander, donde se está haciendo en estos días el cable para la transmisión de energía eléctrica, de la fábrica Eléctrica Pasiega, fueron robados tres rollos y 300 metros de alambre que se hallaba ya colocado y que importaba unas 400 pesetas.

Del robo se dio conocimiento a la policía, que practica activas gestiones para el descubrimiento de los autores.

Los terrenos de "La Alforsina"

Ayer quedó inscrita en el Registro de la Propiedad la sentencia dictada por el Juzgado en el año 1885, respecto a los terrenos de La Alforsina, como propiedad del Ayuntamiento.

La huela de Solares

Según un telegrama que se recibió ayer en el Gobierno civil, los obreros huelguistas de los lavaderos de Solares y minas de El Bosque reanudaron ayer su trabajo, sin que ocurriera alteración alguna de orden público.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 5

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 4. Defunciones: Bernardo Villanosa Emperador, 2 años, Méndez Núñez, 2, 4.º.

Eleuteria Mariagó Marañón, 11 meses; Cuesta de la Alayala, 14, 3.º.

Carmen Leira Rodil, 13 meses, Peñaherbas, 25, 2.º.

Matrimonios, 4.

Reuma

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el Balsamo de Orive, y entonces triunfa, se acredita y es bendecido. Se detalla la fórmula al médico que desee conocerlo, y además un frasco al que tenga necesidad de usarlo en familia; 2 pesetas frasco farmacias. Depósito: Madrid, Capellanes, 1 duplicado.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica, 760, 4 las doce, 770; a las seis de la tarde, 770, 6.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 15; a las seis de la tarde, 13, 8.

Máxima, 16, 2.

Mínima, 9, 8.

Tendencia del barómetro, subir.

Café Suizo.—Se sirven helados.

LA BATALLA-ATARAZANAS, 4

Nadie vende lánilas ni hace trajes para caballeros y niños tan buenos y tan baratos como esta Sustreria.

J.B. Ruiz, dentista

BLANCA, 28, 2.º

(portal de la fotografía de Zenón Quintana)

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO"

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

BERRAN CORTÉS (Piazza Nueva)

Palacio del Sr. Sarría Mencho.—Teléfono n.º 206

SOCIEDAD FRANCESA Y ESPAÑOLA

REUNIÓN A LA SALVA

SEMINARIOS ANTIPODAS E INDEPENDIENTES

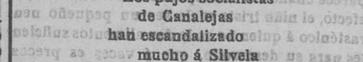
Plato del día: Lomo de cerdo a la catalana

Huevos para incubar

De gallinas y gallos Andaluces, Prat y Brahma postura de 130 a 160 huevos; 3 pesetas docena.

De anadular negra para, 5 pesetas; de pinto, mixtos del país y Rouen, a 2 pesetas.

Informe en esta administración.



Los puños socialistas de Canalejas han escandalizado mucho a Silveira y a Romero Robledo, que también truenan contra el joven ministro de Obras... etcétera.

Paigecyer, fusionista, también protesta contra lo que ha afirmado.

Pepe en su arenga y por eso resulta que hay divergencias dentro del Gabinete.

Y en la dispensa.

A todo esto Sagasta, según la Ciencia, tiene que retirarse por la polje, pues la salud le falta, la edad le pasa, y ya no está su cuerpo pa pateras.

De todo esto deduzco la consecuencia, de que cuando terminen las reales fiestas, al Gobierno vigente le dan la cuenta con un puntapié, en salvo la parte fea.

¿Quién a sustituirlo será el que venga?

Otro que los haga bueno, cual si lo vierá.

Para regir a España ya no hay cabezas en los bandos políticos, que no están huecas.

Por eso de lo mismo que el jefe sea el del poder, Silveira, que el Agujetas!

Durante los festejos de mayo en Madrid se van a celebrar corridas entre todas las escuelas se lidiarán cien toros por los maestros Lagartijo, Algabeña, Bombita y el Reyerte.

¿Eche usted toros!

Los que a las fiestas vayan con cien pares de cuernos!

Para mí, es que la empresa ha organizado tantas corridas con un fin generoso.

Con el de salvar a don Alberto Aguilera del conflicto que le había ocasionado la escasez de carne para tantos forasteros como se esperan en Madrid.

Me parece a mí que con la carne de cien toros ya se pueden hacer abundiguillas!

</

A los Hornos, dinero, á 81.
Halteras del Turón, panel, á 102.
Santander, 2.ª idem, á 98.

Bolsa de Barcelona

Interior.—Apertura, 72.12. Cierre, 72.17.
Amortizable al 5 por 100, 93.97.
Cambios sobre Londres, 34.55.
Idem sobre París, 37.30.



IX TOMO DE Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto á la venta en las librerías de Meléndez y Baldo, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de don Amador Alonso, San Francisco, 22; idem de la señora Vinda de Fons, Ribera, y Administración de El Cantabrico.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España, en las principales librerías. Precio de cada ejemplar, 1 peseta. Suscripción á la primera serie de 12 tomos, 9 pesetas. En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibáñez.

Librería agrícola nacional y extranjera

SERRANO, 14, MADRID. Seremiten á provincias as tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola. Catálogos gratis.

Cristales y vidrios planos

Los más surtidos y más baratos. PLAZA DE LAS ESCUELAS. Esquina á la calle de Carbajal. SANTANDER.

La Equitativa

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA



Juegos completos de sala gabinete, alcoba y comedor, espejos Venecia; gran surtido en silleros tapizados, de cuero, rejilla y paja. Camas, jergones y otros artículos. Única casa en Santander que vende en su provincia para la venta de las srenombradas camas doradas de A. Moral.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de Manuel Mañá Aguirre. Compartía, 22, teléfono 322. Este establecimiento, el más antiguo y acreditado en su clase, tiene un inmenso surtido en camas, colchones de muelles y lana, silleros de todas clases y muebles variados. Juegos de alcoba desde 45 pesetas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.

Albums. Tarjetas postales, fantástica, vistas etc. en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo 10.

CATARROS Dengue, Trancazo, Influenza y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE EMPLEAR LAS CAPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN En todas las farmacias EXÍJASE LA FIRMA ADRIAN

VIÑOS TINTOS DE LA SOCIEDAD VINICOLA Bodegas Riojanas CEMICERO.—RIOJA Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem. Rioja fina de Mesa, 5 pesetas idem sin idem. SERVICIO A DOMICILIO.—Depósito para la venta al por menor y exportación, Muelle, 31.—Teléfono núm. 44.

Anuncio Hallándose vacante la plaza de director de la banda municipal de Castro-Urdiales, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas y gratificación para material, por acuerdo del Ayuntamiento se convoca á oposiciones que tendrán lugar el día 26 de mayo en el Teatro-Circo de esta villa, constituyendo el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios los señores don Ildefonso Moreno Carrillo, don José Sainz Bassabe y don Antonio Corto, directores respectivamente de las bandas municipales de Santander, Bilbao y Santa Cecilia.

Sala de armas Director: Mr. Jean Louis Martin SAN FRANCISCO, 1, 1.º Se dan lecciones de florete, sable y espada. Horas de clase: de 8 á 1 y de 3 á 8 1/2.

PARA LOS MARINOS Método para determinar la latitud y la longitud en la mar en tiempos nublados POR A. C. Johnson Traducción de la 22.ª edición inglesa, por Francisco G. Nuñez. PRECIO: 2 PSETAS.

De venta en esta Administración, en la Librería General, calle del Correo, y en la papelería de la Viuda de Villa.



Conferencia telegráfica de la madrugada SENADO

Pregunta el marqués de Perijá respecto á la duración de la clausura de las Academias militares. El conteste el general Weyler que ha sido motivada por los excesivos ascensos á tenientes segundos, y añade que en este año se abrirá la Academia de infantería y en los años siguientes se abrirán las restantes.

El conde de Peña Ramiro pregunta qué ha ocurrido con motivo de los Juegos Florales en Barcelona y Gerona, y protesta contra los sucesos y pide que se castigue á los autores. El general Weyler explica los sucesos: lee un telegrama del general Bargés detallando, y ofrece que se reiterarán las órdenes para que se castigue con rigor á los autores de tales incidentes.

Ofrece su concurso al ministro, en nombre de los senadores, el señor Girona. Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, entre los que figura el del crédito para los festejos de la coronación.

Interviene para alusiones el señor Girona. Consume el tercer turno en contra el marqués de Aguilar de Campóo, é interviene el señor Rodríguez brevemente para contestar á los ataques dirigidos al

Lo que se anuncia al público á fin de que los que deseen tomar parte en las oposiciones dirijan sus solicitudes, hasta el día 20 de dicho mes de mayo, al que suscribe, quien facilitará el programa y condiciones á los que lo deseen. Castro Urdiales 29 de abril de 1902.—El presidente de la Comisión de festejos, Ambrosio Baquiza.

El Pelicano Rojo Café tostado, con privilegio de invención, clases superiores, precios arreglados. Se remiten los pedidos en sacos, cajas y barriles. Se tuesta á diario. Únicamente se sirven pedidos de industriales. Sociedad «Santa Lucía».—Libertad, 1, Santander.

Casa de campo Se alquila una, preciosa, é cinco kilómetros de esta capital y dos de Altos Hornos, en la carretera de Bilbao, con jardín, pequeña huerta y agua potable. Atarazanas, 14, 1.ª, informarán.

Gran hotel-restaurant «El Cuartelillo» Único establecimiento frente á la Catedral. Cubierta desde 2 á 3 pesetas en adelante. Hay salón con dos mesas de billar y se vende una. Frontón, esmero y economía. PUENTE, NÚMERO 20. Plato del día: Sivé de febrero.

Compañía Cantábrica de Navegación Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á petición de varios señores accionistas, se convoca á Junta general extraordinaria para el día 20 de mayo próximo, á las cuatro de la tarde, para tratar sobre el párrafo cuarto del artículo 22 de los Estatutos.

SE VENDE tienda de comestibles y bebidas, en sitio céntrico. Informará Daniel Cuevas, La Segunda Rosita. PLAZA DE VELARDE

ANUARIO del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración. Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo: es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. (Véase el anuncio en cuarta plana).

Para personas delicadas BISCUIT Confección de Ramos, Becedo, 11

partido liberal por los señores Dóriga y marqués de Aguilar de Campóo. Rectifica éste explicando su conducta, y tras nuevas rectificaciones, se levanta la sesión.

CONGRESO En el debate sobre el Instituto del Trabajo intervinieron los señores Marichalar y Burgos, consumiendo turnos en contra, que fueron contestados por los señores Comas, Blanco y Canalejas (don Luis). Intervino para alusiones el señor Silvela (don Eugenio) é hizo el resumen el presidente de la comisión, señor Alvarado, haciendo constar que la tendencia de los contradictores era benévola para el proyecto, pidiendo sólo ligeras modificaciones.

Elogios Ha sido elogiadísimo, por su sentido gubernamental, el discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el diputado señor Burgos.

Vacaciones Las vacaciones escolares en Madrid durarán del 15 al 24 y los exámenes comenzarán el 25.

Toreros heridos En la becerrada celebrada en Colmenar de Oreja el banderillero Gastoncillo sufrió una tremenda cornada en el vientre, habiendo sido sacramento. El Serenito recibió un golpe en el pecho con el estoque, causándole un contusión grave.

De viaje Marcharon al extranjero la condesa de París y sus hijas.

La Unión Nacional La sesión celebrada por la Unión Nacional fue muy laboriosa. Se ha discutido la marcha política y administrativa que han de seguir en lo porvenir, dibujándose la tendencia regionalista. Fue nombrada una ponencia encargada de redactar el programa.

Cambio de postura Ha ingresado en el grupo que acaudilla el señor Maura el señor Abarzuza.

Aplazamiento Ha sido aplazada la interpelación anunciada en el Senado por el marqués de Estella.

Alumbamiento Provocado por la inexperiencia de los médicos ha sobrevenido el alumbamiento prematuro de la Reina Guillermina de Holanda.

Terremotos Dicen de Murcia, que á causa de los terremotos habidos en aquella región, al pueblo de Garres llegaron redando algunos peñones y se desprendió un trozo de alero. Desconócese aún lo ocurrido en otros pueblos. Á las tres de la madrugada se sintió otro terremoto.

Una enmienda Los conservadores, y los señores Maura, Romero Robledo y Navarro Reverter han presentado una enmienda al proyecto de Instituto del Trabajo pidiendo que los nombramientos sean de libre elección del ministro y que sean sometidos á la legislación general que rige para los demás funcionarios públicos.

Los ferrocarriles secundarios La comisión que entiende en el proyecto de ley de los ferrocarriles secundarios ha llegado por fin á un acuerdo, dictaminado con algunas ligeras modificaciones respecto á la forma en que ha de establecerse la garantía. Se ha desistido de los votos particulares que estaban formulados.

Romero Robledo El señor Romero Robledo interpelará mañana al Gobierno sobre los sucesos de Barcelona.

Turnos Cuando explante el marqués de Estella

la interpelación anunciada consumirán turnos los señores marqués de Portuondo y conde de Esteban Collantes.

Los estudiantes Algunos estudiantes han entregado al Mayordomo mayor de Palacio una instancia dirigida á la Reina pidiendo les sean dispensados por real gracia los exámenes.

Reelección Ha sido reelegido diputado por Leyes y Fiscal del Tribunal Contencioso, señor Garzón.

Senaduría vacante Ha sido declarada oficialmente la vacante de una senaduría en Huelva.

Información pública La comisión que entiende en la proposición del señor Bustamante pidiendo la supresión de los privilegios de las Colonias Agrícolas y que se concedan en cambio beneficios á la agricultura y la ganadería, acordó abrir sobre ello información pública el miércoles y el viernes.

El proyecto fiduciario El Gobierno cree que el próximo jueves se aprobará en el Senado definitivamente el proyecto sobre circulación fiduciaria; pues el viernes se suspenderán las sesiones de ambas Cámaras.

Más tropas al África Inglaterra está preparando un nuevo refuerzo de tropa de 7.736 hombres para enviárselos al Sur de África.

Negociaciones suspendidas De Londres dicen que según un despacho de Buenos Aires las negociaciones para un tratado de arbitraje entre Chile y la Argentina se han suspendido á consecuencia de exigir Chile que se insertase una cláusula por la cual la Argentina se obligaba á permanecer neutral en todos los asuntos de la costa del Pacífico.

La revolución de Haití Un cablegrama de Jaemel (Haití) asegura que los insurrectos de Santo Domingo se apoderaron de la capital. Se añade que el Presidente Jiménez se refugió en el Consulado francés.

Las elecciones en Francia.—Discusión de actas.—Lo que se dice Telegrafían de París que algunos de los candidatos derrotados se lamentan de los manejos realizados, en el escrutinio, asegurando que se han robado millares de votos en las actas. Se anuncia una discusión sobre varias de éstas en la futura Cámara, y se dice que será apasionada y violenta.

La Reina Guillermina El último dictamen de los facultativos sobre el estado de la Reina Guillermina es satisfactorio.

Después de la conferencia Madrid 6—3.

Lo de Portugal Telegrafían de Valencia de Alcántara que las noticias recibidas de Lisboa conceden poca importancia á los sucesos ocurridos en la Cámara de los Pares.

De Castellón.—Rumor desmentido.—Ruido de cañones.—Ruido de cañones. Dice un despacho oficial de Castellón que son inexactas las noticias circuladas respecto á las alteraciones en Villarreal al grito de «Viva Carlos VII»; y que no hay peligro de agitación carlista.

Tipografía de El Cantabrico

FOLLETON DE «EL CANTABRICO» 77

Los caballeros de la noche PONSON DU TERRAIL

Y Aber-Farax montó á caballo con sus hermanos y partió á galope. Don Rodrigo le siguió con la vista á través de las tinieblas; después, cuando el ruido del galope se hubo extinguido en la oscuridad, volvió á entrar en el Albaicín, cerró cuidadosamente la poterna, y murmuró: —¿Es esa mujer un demonio, puesto que mi corazón palpita cuando se me habla de ella, y una turbación desconocida se apodera de mi corazón y mi cabeza á su recuerdo? ¿Es ese hombre un profeta, puesto que me anuncia la hora de mi caída con acento de convicción y frente impenetrable?

Y un helado sudor inundó la frente de don Rodrigo. —No obstante, continuó, tengo fe en mi estrella; no obstante, si he de creer en la voz de mi destino, un día llegará el que será tan grande, que una corona bajará del cielo é ascenderá del infierno para ceñir mi frente... Ese hombre es un impostor... ¿O acaso, dijo de repente, ó acaso me habré engañado, y esa corona que espero de la España vendrá á mí de otra parte? ¡Esperemos! esta palabra es el talismán de la vida.

El día despuntaba; don Rodrigo, embozado en su capa, volvió á sus aposentos. Las escaleras estaban desiertas á aquella hora, los centinelas dormitaban aquí y allí apoyados en sus alabardas; don Rodrigo atravesó un oscuro corredor, inclinada la frente y absorto en una meditación profunda; así no distinguió á un hombre, inmóvil y oculto en la sombra, que clavaba en él los ojos centellantes y que le signó con la mirada hasta que la puerta de la alcoba se hubo cerrado detrás de él.

Era don Fernando Miranda, pálido y estremeciéndose aún con la fiebre de su capa oscura. —Don Rodrigo, murmuró, acabas de hacer evadirse á un prisionero de guerra, eres culpable de alta traición... ¡te tenemos por fin!

XXIV

Cinco días después, por la tarde, un ginecete cubierto de polvo se detuvo á las puertas del Albaicín; llevaba el traje de los gentiles hombres de la casa de rey, y enseñó al oficial de las puertas un pergamino sellado con el sello real y atado con un hilo de seda azul. —Para el gobernador, dijo. Condujéronle á donde estaba don Rodrigo, y éste, al reconocerle, lanzó un grito y palideció.

Era Héctor, Héctor, cansado, abatido, tan pálido como don Rodrigo y con los ojos brillantes de fiebre. —¡Cielos! exclamó el gobernador, ¿qué sucede? Héctor respondió con un gesto á los lansquenets que le habían conducido al aposento de su hermano, cerró cuidadosamente la puerta, y volvió al lado de aquél: —Hermano, le dije con emoción, mañana sería demasiado tarde, es preciso huir esta misma noche. —¿Huir? exclamó don Rodrigo. —¿Preferiréis el cadalso? —¡El cadalso! ¡el cadalso! ¿Para mí? —¿Has perdido el juicio? —¡Toma, dijo Héctor con voz ahogada, rompiendo el sello del pergamino: lee! Don Rodrigo se estremeció un momento, después leyó con voz tranquila y fuerte: «Nos, Felipe II, rey de las Españas, de las Indias, etc., etc.: á nuestro leal don Fernando Miranda, salud: »Es nuestra real voluntad que, al recibimiento de las presentes, toméis el mando supremo de las tropas del Albaicín, pongáis en prisión al gobernador don Rodrigo, á quien declaramos, bajo nuestra fe de rey, culpable de alta traición, y reunáis un consejo de guerra, á fin de que el traidor sea juzgado, sentenciado y ejecutado en el más breve plazo posible. »Dado en nuestro palacio del Escorial, etc.

Don Rodrigo vaciló. —¡Oh! exclamó, voy á montar á caballo, correr á Madrid, defenderme, y ¡ay! ¡ay del que quiera destruirme! —¡Ay de tí, hermano, si no huyes al instante! El hidalgo que traía esta orden me llevaba doce horas de delantera; le he alcanzado anoche, en medio de un bosque; le he suplicado que me entregue ese pergamino y me lo negó; entonces puse espada en mano... —¿Y qué? dijo don Rodrigo con ansiedad.

Entonces, dijo melancólicamente Héctor, sin duda Dios estaba en mi favor y guío mi espada, porque le maté. Pero su cadáver habrá sido encontrado, y tus enemigos no se limitarán sin duda á enviar un solo mensaje... Dentro de una hora quizás... Hermano, añadió Héctor temblando, los instantes que pasan en palabras inútiles, valen reinos y montones de oro; todavía eres gobernador y te abrirán las puertas... ¡Huyamos!

Don Rodrigo se llevó la mano á la frente. —Huir! murmuró con rabia... ¡Oh! proyectos de ambición, sueños de grandeza, no eráis, pues, más que sueños? —Y como Héctor callaba, don Rodrigo continuó con amargura: —Es, pues, una fatalidad que los que están vaciados en el molde del genio, los que parecen destinados á encerrar en su mano el mundo, sean pisoteados por el destino antes de llegar á su término y los quehen nacido para ver los tronos al nivel suyo, los grandes señores al pie de los tronos y debajo, como en una tejana bruma, el resto de los hombres, deben tropezar con algún obstáculo desconocido donde se estrella su frente en la que Dios ha puesto uno de esos rayos luminosos, uno de esos relámpagos fulgurantes ante los cuales se inclinan los pueblos y los reyes? —¡Espera, hermano! murmuró Héctor. Esta palabra produjo en don Rodrigo un efecto mágico; su cabeza inclinada se irguió, sus ojos lanzaron llamas, y tomó una actitud tan altiva que el entusiasmo se apoderó del corazón de Héctor. —¡Soy un implot! exclamó don Rodrigo: ¡acabo de blasfemar y de renegar de mi estrella que me dice que, tarde ó tempra-

FELIPE II.

mente la puerta, y volvió al lado de aquél: —Hermano, le dije con emoción, mañana sería demasiado tarde, es preciso huir esta misma noche. —¿Huir? exclamó don Rodrigo. —¿Preferiréis el cadalso? —¡El cadalso! ¡el cadalso! ¿Para mí? —¿Has perdido el juicio? —¡Toma, dijo Héctor con voz ahogada, rompiendo el sello del pergamino: lee! Don Rodrigo se estremeció un momento, después leyó con voz tranquila y fuerte: «Nos, Felipe II, rey de las Españas, de las Indias, etc., etc.: á nuestro leal don Fernando Miranda, salud: »Es nuestra real voluntad que, al recibimiento de las presentes, toméis el mando supremo de las tropas del Albaicín, pongáis en prisión al gobernador don Rodrigo, á quien declaramos, bajo nuestra fe de rey, culpable de alta traición, y reunáis un consejo de guerra, á fin de que el traidor sea juzgado, sentenciado y ejecutado en el más breve plazo posible. »Dado en nuestro palacio del Escorial, etc.

Don Rodrigo vaciló. —¡Oh! exclamó, voy á montar á caballo, correr á Madrid, defenderme, y ¡ay! ¡ay del que quiera destruirme! —¡Ay de tí, hermano, si no huyes al instante! El hidalgo que traía esta orden me llevaba doce horas de delantera; le he alcanzado anoche, en medio de un bosque; le he suplicado que me entregue ese pergamino y me lo negó; entonces puse espada en mano... —¿Y qué? dijo don Rodrigo con ansiedad.

no, un trono será mío! ¡Ah! señor rey de España, queréis enviarme al patíbulo, á mí que os he conservado á Granada. Pues bien; os la arrebataré, estád tranquilos! Y será á la cabeza de un ejército moro; yo no soy súbdito vuestro, yo no os debo fidelidad ni vasallaje, os he servido lealmente... vos, en cambio, me entregáis al verdugo; pues bien! nuestro pacto está roto y mi espada me pertenece!

En este momento llamaron á la puerta, y el capitán de los lansquenets entró. —Monseñor, dijo á don Rodrigo, vengo á preveniros, que yo y mis hombres estábamos rendidos al rey por tres años. —¿Y bien? —Y bien! los tres años espiran mañana, y si el rey no nos ofrece otras condiciones, podrá confiar á quien quiera la custodia del Albaicín. —¿A qué precio queréis hacer un nuevo contrato? —¡Oh! monseñor, lo mismo que el primero. Damos nuestra vida por nada. Si el rey no nos quiere, iremos á otra parte. Nuestra espada es del que la paga mejor. —¿Y si yo la comprase? preguntó bruscamente don Rodrigo. —¿Vos, monseñor? —Y por el doble de lo que podría pagarla el rey de España. —Sería vuestra, monseñor, vuestra, porque os queremos más que á ese rey tacaño y austero, que nos hace beber mal vino cuando estamos de guarnición en el Escorial. —Pues bien: hecho está el trato, dijo don Rodrigo, estáis á sueldo mío. —¿Por cuántos años? —Por tantos como sean necesarios para

no, un trono será mío! ¡Ah! señor rey de España, queréis enviarme al patíbulo, á mí que os he conservado á Granada. Pues bien; os la arrebataré, estád tranquilos! Y será á la cabeza de un ejército moro; yo no soy súbdito vuestro, yo no os debo fidelidad ni vasallaje, os he servido lealmente... vos, en cambio, me entregáis al verdugo; pues bien! nuestro pacto está roto y mi espada me pertenece!

En este momento llamaron á la puerta, y el capitán de los lansquenets entró. —Monseñor, dijo á don Rodrigo, vengo á preveniros, que yo y mis hombres estábamos rendidos al rey por tres años. —¿Y bien? —Y bien! los tres años espiran mañana, y si el rey no nos ofrece otras condiciones, podrá confiar á quien quiera la custodia del Albaicín. —¿A qué precio queréis hacer un nuevo contrato? —¡Oh! monseñor, lo mismo que el primero. Damos nuestra vida por nada. Si el rey no nos quiere, iremos á otra parte. Nuestra espada es del que la paga mejor. —¿Y si yo la comprase? preguntó bruscamente don Rodrigo. —¿Vos, monseñor? —Y por el doble de lo que podría pagarla el rey de España. —Sería vuestra, monseñor, vuestra, porque os queremos más que á ese rey tacaño y austero, que nos hace beber mal vino cuando estamos de guarnición en el Escorial. —Pues bien: hecho está el trato, dijo don Rodrigo, estáis á sueldo mío. —¿Por cuántos años? —Por tantos como sean necesarios para

no, un trono será mío! ¡Ah! señor rey de España, queréis enviarme al patíbulo, á mí que os he conservado á Granada. Pues bien; os la arrebataré, estád tranquilos! Y será á la cabeza de un ejército moro; yo no soy súbdito vuestro, yo no os debo fidelidad ni vasallaje, os he servido lealmente... vos, en cambio, me entregáis al verdugo; pues bien! nuestro pacto está roto y mi espada me pertenece!

En este momento llamaron á la puerta, y el capitán de los lansquenets entró. —Monseñor, dijo á don Rodrigo, vengo á preveniros, que yo y mis hombres estábamos rendidos al rey por tres años. —¿Y bien? —Y bien! los tres años espiran mañana, y si el rey no nos ofrece otras condiciones, podrá confiar á quien quiera la custodia del Albaicín. —¿A qué precio queréis hacer un nuevo contrato? —¡Oh! monseñor, lo mismo que el primero. Damos nuestra vida por nada. Si el rey no nos quiere, iremos á otra parte. Nuestra espada es del que la paga mejor. —¿Y si yo la comprase? preguntó bruscamente don Rodrigo. —¿Vos, monseñor? —Y por el doble de lo que podría pagarla el rey de España. —Sería vuestra, monseñor, vuestra, porque os queremos más que á ese rey tacaño y austero, que nos hace beber mal vino cuando estamos de guarnición en el Escorial. —Pues bien: hecho está el trato, dijo don Rodrigo, estáis á sueldo mío. —¿Por cuántos años? —Por tantos como sean necesarios para

no, un trono será mío! ¡Ah! señor rey de España, queréis enviarme al patíbulo, á mí que os he conservado á Granada. Pues bien; os la arrebataré, estád tranquilos! Y será á la cabeza de un ejército moro; yo no soy súbdito vuestro, yo no os debo fidelidad ni vasallaje, os he servido lealmente... vos, en cambio, me entregáis al verdugo; pues bien! nuestro pacto está roto y mi espada me pertenece!

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'ANUNCIOS', 'PUNTOS DE SUSCRIPCION', and 'PRECIOS DE SUSCRIPCION'. It lists rates for different types of ads and subscriptions in various locations like Santander and Puntal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Public services section containing information about mail services (CORREOS), tram services (TRANVIA URBANO), and railway services (FERROCARRIL DEL NORTE and FERROCARRIL A BILBAO).

Advertisement for 'Compañía General Transatlántica' featuring a steamship and text about routes to Havana and Veracruz.

Advertisement for 'POLVOS DE ARROZ BLANCO y NEGRO' (White and Black Rice Powders) by Adherentes, Impalpables, Suavizantes.

Advertisement for 'Libros de agricultura' (Agriculture books) listing various titles and authors.

Advertisement for 'LA NORMANDIE' steamship service, including details about the vessel and routes.

Advertisement for 'LO QUE CONTIENE EL ANUARIO DEL COMERCIO' (What the Commercial Yearbook contains).

Advertisement for 'Foreign press office' services, including translation and distribution of foreign news.

Advertisement for 'Enfermedades Nerviosas' (Nervous Diseases) treatment by JARABE HENRY MURE.

Advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO' (Commercial Yearbook) by BAILLY-BAILLIERE.

Advertisement for 'Foreign press office' with contact information and service details.

Advertisement for 'Obsequio a nuestros lectores' (Gift to our readers) featuring a book about the coronation of Alfonso XIII.

Advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO' (Commercial Yearbook) by BAILLY-BAILLIERE.

Advertisement for 'Esta Vd. sordo?' (Are you deaf?) and 'Modista francesa' (French dressmaker).

Advertisement for 'Vino de lactofosfato de cal de MOLINO' (Molino brand calcium lactophosphate wine).

Advertisement for 'SÁNDALO PIZA MIL PESETAS' (Sandalwood Piza) for urinary ailments.

Advertisement for 'Se traspasa' (Business for sale) and 'Se vende' (For sale) notices.

Advertisement for 'Vino de lactofosfato de cal de MOLINO' (Molino brand calcium lactophosphate wine).

Advertisement for 'TIPOGRAFIA EL CANTÁBRICO' (The Cantabro Typography) and its services.

Advertisement for 'The Equitable Life Assurance Society' and its financial details.